

**SESIÓN NÚMERO 115 URGENTE VIRTUAL**  
**03 DE DICIEMBRE DE 2020**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DRA. MÓNICA FRANCISCA BÉNITEZ DÁVILA.**  
**SECRETARIO: DR. ÓSCAR ENRIQUE HERNÁNDEZ RAZO.**

Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por la existencia de la pandemia generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), por causa de fuerza mayor, a través de la aplicación ZOOM, sala ID 875 1485 6426 cuya clave de acceso es 218014 del de 2020, a las 16:12 hrs. inició la Sesión número 115 urgente virtual del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Presidenta comentó que el Secretario tenía un aviso que compartir y solicitó que después pasara la lista de asistencia.

El Secretario aviso que la Srita. Ma. Fernanda Ayala Cedillo, Representante propietario de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades, no podría conectarse a la sesión y en su lugar lo haría el Sr. José Francisco Sánchez Ventura, Representante suplente de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

El Secretario pasó lista de asistencia e indicó la presencia de siete consejeros.

**Dra. Mónica Francisca Benítez Dávila**  
**Presidenta**

**Dr. Hugo Solís García**  
**Jefe del Departamento de Artes y Humanidades**

**Dra. Alma Patricia De León Calderón**  
**Jefa del Departamento de Procesos Sociales**

**Dr. Santiago Alonso Palmas Pérez**  
**Jefe encargado del Departamento de Estudios Culturales**

**Dr. Manuel Rocha Iturbide**  
**Representante del personal académico del Departamento de Artes y Humanidades**



Dr. Raúl Hernández Mar  
Representante del personal académico del Departamento de Procesos Sociales

Sr. José Francisco Sánchez Ventura  
Representante suplente de los alumnos del Departamento de Artes y Humanidades.

Se declaró la presencia de quórum.

## 2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II, DEL \*RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración de los consejeros la aprobación del orden del día, en los siguientes términos:

### ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la contratación del Dr. Ángel Eduardo Ramírez Nieves como profesor visitante del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 07 de diciembre de 2020 al 06 de diciembre de 2021. (Art. 153 del \*RIPPPA).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: propuesta de proyecto de servicio social denominado: Retos actuales de la Administración Pública Municipal en México, responsable Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 \*RSS).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades (Art.12 \*RSS).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Retos y desafíos de la enseñanza de las políticas públicas en México, responsables Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio y Dr. Raúl Hernández Mar, adscritos al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 \*RSS).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Herramientas para el análisis de los procesos de implementación de políticas públicas con perspectiva de gobernanza, responsable Dr. José Javier de la Rosa Rodríguez, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 \*RSS).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de servicio social denominado: Análisis del sonido urbano como herramienta de integración social; una aproximación creativa y tecnológica, responsable Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art.12 \*RSS).



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos**, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 \*RSS).
8. Presentación, análisis, discusión y resolución, en su caso, respecto del **informe del Secretario del Consejo Divisional sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas de la Srita. Ezly Joseline Lara Nieves, representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales**, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III de Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
9. **Asuntos generales.**

La Presidenta preguntó si existía alguna observación al orden del día.

Al no existir intervenciones, el orden del día se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 115.1

Aprobación del Orden del día.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, **de la contratación del Dr. Ángel Eduardo Ramírez Nieves como profesor visitante del Departamento de Procesos Sociales**, para el periodo que abarca del 07 de diciembre de 2020 al 06 de diciembre de 2021. (Art. 153 del \*RIPPPA).
2. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: propuesta de proyecto de servicio social denominado: Retos actuales de la Administración Pública Municipal en México**, responsable Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 \*RSS).
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México**, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades (Art.12 \*RSS).
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: Retos y desafíos de la enseñanza de las políticas públicas en México**, responsables Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio y Dr. Raúl Hernández Mar, adscritos al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 \*RSS).
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: Herramientas para el análisis de los procesos de implementación de políticas públicas con perspectiva de gobernanza**, responsable Dr. José Javier de la Rosa Rodríguez, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 \*RSS).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: Análisis del sonido urbano como herramienta de integración social; una aproximación creativa y tecnológica**, responsable Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades. (Art.12 \*RSS).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del **proyecto de servicio social denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos**, responsable Dr. Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales. (Art.12 \*RSS).



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



8. Presentación, análisis, discusión y resolución, en su caso, respecto del informe del Secretario del Consejo Divisivo sobre las inasistencias a tres sesiones consecutivas de la Srita. Ezly Joseline Lara Nieves, representante propietario de los alumnos del Departamento de Procesos Sociales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III de Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.
9. Asuntos generales.

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DEL DR. ÁNGEL EDUARDO RAMÍREZ NIEVES COMO PROFESOR VISITANTE DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, PARA EL PERIODO QUE ABARCA DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 06 DE DICIEMBRE DE 2021. (ART. 153 DEL \*RIPPPA).**

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón que explicara el punto en cuestión.

La Dra. de León Calderón, Jefa del Departamento de Procesos Sociales, explicó que el perfil del profesor era muy adecuado para la impartición de UEA de la licenciatura y destacó que la contratación del profesor ha contribuido en la formación profesional de los alumnos. Destacó que en el plan de trabajo del académico establece que puede impartir las UEA's que le sean asignadas, con base en las necesidades del Departamento de Procesos Sociales, también mencionó que tiene propuestas dirigidas a complementar y fortalecer el programa de estudio de la licenciatura en Políticas Públicas. Concluyó diciendo que la contratación de referencia le parecía adecuada para el desarrollo de las actividades de investigación y docencia del departamento.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones al respecto.

Al no existir más intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la contratación del Dr. Ángel Eduardo Ramírez Nieves como profesor visitante del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 07 de diciembre de 2020 al 06 de diciembre de 2021, misma que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 115.2**

**Aprobación de la contratación del Dr. Ángel Eduardo Ramírez Nieves como profesor visitante del Departamento de Procesos Sociales, para el periodo que abarca del 07 de diciembre de 2020 al 06 de diciembre de 2021.**



**4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: PROPUESTA DE PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: RETOS ACTUALES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN MÉXICO, RESPONSABLE DRA. MA. GABRIELA MARTÍNEZ TIBURCIO, ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón, que explicara el punto en cita.

La Dra. de León Calderón, explicó que los objetivos principales de ese servicio social pueden ubicarse en dos sentidos: por un lado, fomentar la participación de los alumnos o egresados de la licenciatura en Políticas Públicas en la investigación de los gobiernos municipales con lo que podrán conocer las capacidades y debilidades que explican los alcances de las políticas públicas en éste ámbito gubernamental; y por el otro lado, estos alumnos o egresados tendrán la oportunidad de aplicar y verificar los conocimientos adquiridos en las diferentes UEA de su carrera.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Retos actuales de la Administración Pública Municipal en México, responsable Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio, adscrita al Departamento de Procesos Sociales, con una vigencia 3 años, mismo que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 115.3**

**Aprobación del proyecto de servicio social denominado: Retos actuales de la Administración Pública Municipal en México. Responsable Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio. Departamento de Procesos Sociales. Vigencia 3 años.**



**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: MEMORIA, CRITERIOS INDEPENDIENTES Y REDES AFECTIVAS: ANÁLISIS DE UN ARCHIVO SOBRE EL ARTE EMERGENTE EN MÉXICO, RESPONSABLE DR. RUBÉN GUTIÉRREZ GARZA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta pidió al Jefe del Departamento de Artes y Humanidades que explicara el punto en cuestión.

El Dr. Solís García, Jefe del Departamento de Artes y Humanidades, comentó que el objetivo de ese proyecto es desarrollar una investigación teórico-práctica que aporte claves en el desarrollo de una escena artística mediante la revisión, organización, preservación y divulgación de un archivo que cubre quince años de trabajo en el campo de los espacios de arte independientes. También dijo que las actividades consistirán en una primera etapa en la revisión, registro y preservación de documentos comprobatorios analógicos y digitales, videos en varios formatos, así como un archivo fotográfico digital y análogo. Añadió que en una segunda etapa se producirá material documental en video por medio de entrevistas con los actores que aparecen en los materiales del archivo para con ello reforzarlo. Y precisó que la etapa final consistirá en la divulgación de los materiales resultantes en la página de internet del proyecto, para lo cual se trabajará en la realización de documentos descargables y en la edición de imágenes fotográficas y de video.

La Presidenta dijo que le parecía excelente la aprobación de ese proyecto pues era favorable para la formación de los alumnos. A continuación, preguntó si existían comentarios u observaciones.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México, responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, con una vigencia de tres años, mismo que se aprobó por unanimidad.



#### ACUERDO 115.4

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: Memoria, Criterios Independientes y Redes Afectivas: Análisis de un archivo sobre el arte emergente en México.

Responsable Dr. Rubén Gutiérrez Garza.  
Departamento de Artes y Humanidades.  
Vigencia 3 años.

6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: RETOS Y DESAFÍOS DE LA ENSEÑANZA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MÉXICO, RESPONSABLES DRA. MA. GABRIELA MARTÍNEZ TIBURCIO Y DR. RAÚL HERNÁNDEZ MAR, ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.12 \*RSS).

La Presidenta solicitó al Dr. Hernández Mar, que presentara brevemente el punto en cita.

El Dr. Hernández Mar, detalló que el propósito de este servicio social es fomentar la participación de los alumnos o egresados de las licenciaturas en Políticas Públicas y de Educación y Tecnologías Digitales en la solución de los problemas prioritarios nacionales, además, tendrán la oportunidad de aplicar, verificar y evaluar los conocimientos adquiridos en sus planes de estudio y difundir sus experiencias y conocimientos acumulados, a partir de conocer e identificar las diferentes estrategias de enseñanza-aprendizaje que se han desarrollado en los programas de licenciatura y posgrado en políticas públicas, con la finalidad de contribuir al estudio de la enseñanza y formación de especialistas en Políticas Públicas en México.

La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Retos y desafíos de la enseñanza de las políticas públicas en México, responsables Dra. Ma. Gabriela Martínez Tiburcio y Dr. Raúl Hernández Mar, Departamento de Procesos Sociales, con una vigencia de dos años, mismo que se aprobó por unanimidad.

### ACUERDO 115.5

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: Retos y desafíos de la enseñanza de las políticas públicas en México.

Responsables Dra. Ma. Gabriela Martínez

Tiburcio y Dr. Raúl Hernández Mar

Departamento de Procesos Sociales.

Vigencia 2 años.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: HERRAMIENTAS PARA EL ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA DE GOBERNANZA, RESPONSABLE DR. JOSÉ JAVIER DE LA ROSA RODRÍGUEZ, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.12 \*RSS).

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón que realizara una breve presentación del punto.

La Dra. de León Calderón explicó que el objetivo central de ese proyecto es formar a los prestadores de servicio social en labores de investigación para el análisis de los procesos de implementación de políticas públicas con participación de diversos actores. Puntualizó que dentro de los objetivos específicos son que los prestadores de servicio social identifiquen los métodos cuantitativos y cualitativos adecuados para el análisis de la implementación de políticas públicas desde el enfoque de gobernanza; desarrollen capacidades para el diseño, aplicación y sistematización de instrumentos cuantitativos y cualitativos para el análisis de implementación de políticas públicas y analicen los procesos de implementación de políticas públicas con participación de diversos actores.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Herramientas para el análisis de los procesos de implementación de políticas públicas con perspectiva de gobernanza, responsable Dr. José Javier de la Rosa Rodríguez, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, con una vigencia de un año, mismo que se aprobó por unanimidad.





Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



### ACUERDO 115.6

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: **Herramientas para el análisis de los procesos de implementación de políticas públicas con perspectiva de gobernanza.** Responsable Dr. José Javier de la Rosa Rodríguez.  
Departamento de Procesos Sociales.  
Vigencia 1 año.

8. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: ANÁLISIS DEL SONIDO URBANO COMO HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN SOCIAL; UNA APROXIMACIÓN CREATIVA Y TECNOLÓGICA, RESPONSABLE DR. HUGO SOLÍS GARCÍA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES. (ART.12 \*RSS).**

La Presidenta solicitó al Dr. Solís García que realizará una breve presentación del punto.

El Dr. Solís García explicó que el objetivo general de este proyecto de servicio social es que los prestadores sean capaces de involucrarse en procesos en desarrollo de investigación-creación artística dentro de la Academia, así como también, poner en práctica sus habilidades y conocimientos para entablar diálogos en los puntos de intersección entre arte, ciencia y tecnologías. También señaló que, mediante ese servicio social los prestadores podrán: involucrarse en el desarrollo técnico de un sistema tecnológico que utilice al sonido como vehículo de colaboración e integración social, analizar, comprender y reflexionar sobre las vertientes existentes en torno al conocimiento tecnológico en forma de código de programación, comprender los avances del proyecto en curso al momento de incorporarse, desarrollar argumentos y acciones propositivas enfocados a implementar las herramientas tecnológicas desarrolladas en comunidades diversas y diferentes contextos, implicarse en la investigación teórica en proceso con actividades tales como revisar artículos especializados, búsqueda de bibliografía, y, síntesis de investigaciones afines relevantes tanto desde la perspectiva artística como desde la perspectiva tecnológica.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: Análisis del sonido urbano como herramienta de integración social; una aproximación creativa y tecnológica, responsable Dr. Hugo Solís García, adscrito al Departamento de Artes y Humanidades, con una vigencia de dos años, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 115.7

Aprobación del proyecto de servicio social denominado: Análisis del sonido urbano como herramienta de integración social; una aproximación creativa y tecnológica.  
Responsable Dr. Hugo Solís García.  
Departamento de Artes y Humanidades.  
Vigencia 2 años.

9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL DENOMINADO: POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS, RESPONSABLE DR. CARLOS RICARDO AGUILAR ASTORGA, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES. (ART.12 \*RSS).

La Presidenta solicitó a la Dra. de León Calderón que realizara la presentación del punto.

La Dra. de León Calderón indicó que el objetivo central del proyecto es vincular, asociar e indagar en los marcos teóricos, axiológicos y prácticos que el estado del arte de las políticas públicas con enfoque de derechos va desarrollando; para con ello desarrollar trabajo de investigación innovador que pueda ser de utilidad para las personas prestadoras de servicio social. Asimismo, dijo que los objetivos particulares consisten en sistematizar los textos encontrados en buscadores académicos y asociarlos a tableros de control, vincular los hallazgos teóricos acerca de los nuevos paradigmas de los enfoques de derechos en programas sociales de nivel federal y estatal, así como asociar objetivos, metas e indicadores de los programas seleccionados tanto con la Agenda dos mil treinta como con los contenidos programáticos de algunos tratados internacionales de derechos humanos.

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

10



La Presidenta preguntó si existían intervenciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del proyecto de servicio social denominado: políticas públicas con enfoque de derechos humanos, responsable Carlos Ricardo Aguilar Astorga, adscrito al Departamento de Procesos Sociales, con una vigencia de dos años.

#### **ACUERDO 115.8**

**Aprobación del proyecto de servicio social denominado: Políticas públicas con enfoque de derechos humanos.**

**Responsable: Carlos Ricardo Aguilar Astorga  
Departamento de Procesos Sociales.**

**Vigencia 2 años.**

#### **10. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN, EN SU CASO, RESPECTO DEL INFORME DEL SECRETARIO DEL CONSEJO DIVISIONAL SOBRE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS DE LA SRITA. EZLY JOSELINE LARA NIEVES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS SOCIALES, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DE REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.**

La Presidenta solicitó al Secretario que realice la presentación del punto.

El Secretario explicó que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, se le notificó, vía correo electrónico de fecha 12 de noviembre de 2020, a la Srita. Ezly Joseline Lara Nieves, Representante propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales, que su inasistencia a la Sesión 113 urgente virtual del Consejo Divisional, celebrada el pasado 26 de octubre de 2020, fue la número tres consecutiva, por lo cual se le dio el término de cinco días para justificar sus inasistencias, a fin de que fueran valoradas y resueltas por ese órgano colegiado en la sesión inmediata que se convocara, ya que los órganos colegiados académicos serán reemplazados cuando dejen de asistir a tres sesiones consecutivas en el lapso de un año.

Continuó diciendo que trascurrido el plazo que se le dio a la alumna para que justificara sus inasistencias, ésta no emitió respuesta alguna. Añadió que se



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



intentó contactarla vía telefónica pero no respondió las llamadas y finalmente comentó que al parecer ese trimestre concluyó sus estudios por lo que estaba concentrada en otros asuntos.

La Presidenta indicó que al no recibir respuesta de la alumna y toda vez que ya eran varias sus ausencias en las sesiones del Consejo Divisional, no se justificaban las faltas y por lo tanto dejaba de formar parte de los miembros del órgano colegiado.

Los consejeros expresaron su conformidad con esa posición.

La Presidenta preguntó si existían comentarios u observaciones adicionales.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación de la no justificación de las inasistencias de Ezly Joseline Lara Nieves, Representante propietaria de los alumnos por el Departamento de Procesos Sociales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III, de Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a las Sesiones 111, 112 y 113 del Consejo Divisional, celebradas el 4 de septiembre, 16 y 26 de octubre de 2020, respectivamente, misma que se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 115.9

**No justificación de las inasistencias de Ezly Joseline Lara Nieves, representante propietaria de los alumnos por el Departamento de Procesos Sociales, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III, de Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, a las Sesiones 111, 112 y 113 del Consejo Divisional, celebradas el 4 de septiembre, 16 y 26 de octubre de 2020, respectivamente.**

#### **11. ASUNTOS GENERALES.**

La Presidenta preguntó si existían asuntos generales por exponer.

El Dr. Hernández Mar señaló que no quería dejar pasar la ocasión para manifestar un reconocimiento a la labor del Dr. José Lema Labadie, quien en su labor como Rector impulsó la creación de la Unidad Lerma.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



La Presidenta preguntó si existían comentarios adicionales.

Al no existir intervenciones adicionales, la Presidenta dio por concluida la Sesión número 115 urgente modalidad virtual del Consejo Divisivo de Ciencias Sociales y Humanidades a las 16:48 horas del día 03 de diciembre de 2020.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

DRA. MÓNICA F. BENÍTEZ DÁVILA  
Presidenta

DR. ÓSCAR E. HERNÁNDEZ RAZO  
Secretario

CONSEJO DIVISIVO  
ACTA